Indicador tres del modelo de evaluación externa para la acreditación en Ecuador: un análisis crítico

Indicator three of the external evaluation model for accreditation in Ecuador: a critical analysis

Zulema Ávila González[1]

Yoandra Mayedo Ramírez[2]

Resumen

La internacionalización de la educación superior se ha convertido en un proceso estratégico esencial para abordar los desafíos de un mundo globalizado. Este fenómeno, impulsado por la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la adopción de estándares internacionales, ha transformado la gestión universitaria y sus funciones principales. El objetivo es analizar críticamente el Indicador tres (3), «Internacionalización y Movilidad», del Modelo de Evaluación Externa para la Acreditación 2023 del CACES en Ecuador, en relación con su impacto y enfoque en el proceso de internacionalización. El estudio siguió un enfoque cualitativo mediante el análisis documental y la revisión bibliográfica. Se recopilaron normativas oficiales y artículos científicos, priorizando aquellos publicados en los últimos cinco años. El análisis se estructuró en tres fases: selección de documentos, codificación temática y triangulación teórica. El Indicador tres evalúa la planificación, implementación y seguimiento de las estrategias de internacionalización a través de la movilidad académica, los convenios institucionales, las redes y las acreditaciones internacionales. Reconoce la existencia de una unidad responsable y la integración de procesos de evaluación para la mejora continua. Sin embargo, su naturaleza

[1] Especialista en Medicina General Integral. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Área de la Salud, Docente Carrera de Medicina, Portoviejo, Manabí, Máster en Docencia en Ciencias de la Salud. Ecuador. Email: zavila@sangregorio.edu.ec ORCID (https://orcid.org/0009-0003-3846-2980).

[2] Licenciada en Enfermería. Hospital Básico Iess Chone. Máster en Docencia en Ciencias de la Salud. Ecuador. Email: yoandramr@gmail.com ORCID: http://orcid.org/0009-0008-4250-9530

Fecha de recepción: 3/08/2026 Fecha de aceptación: 16/09/2026

Creative Commons Atribución 4.0

cualitativa limita la comparabilidad interinstitucional y tiende a priorizar la evidencia documental sobre los resultados transformadores. El modelo proporciona una base sólida para fortalecer la calidad de la educación superior en Ecuador. Su enfoque cualitativo enfatiza la evidencia documental. Si bien no todas las instituciones muestran altos niveles de movilidad o convenios firmados, sí pueden demostrar estrategias sólidas, innovadoras y sostenibles.

Palabras clave: Internacionalización; educación superior; movilidad; evaluación; acreditación.

Abstract

Introduction: The internationalization of higher education has become a strategic process essential for addressing the challenges of a globalized world. This phenomenon, driven by academic mobility, inter-institutional cooperation, and the adoption of international standards, has transformed university management and its core functions. Objective: To critically analyze Indicator 3, "Internationalization and Mobility," of the 2023 External Evaluation Model for Accreditation by CACES in Ecuador, in relation to its impact and approach to the internationalization process. Methodology: The study followed a qualitative approach through documentary analysis and literature review. Official regulations and scientific articles were collected, prioritizing those published within the last five years. The analysis was structured into three phases: document selection, thematic coding, and theoretical triangulation. Results: Indicator 3 evaluates the planning, implementation, and monitoring of internationalization strategies through academic mobility, institutional agreements, networks, and international accreditations. It acknowledges the presence of a responsible unit and the integration of evaluation processes for continuous improvement. However, its qualitative nature limits inter-institutional comparability and tends to prioritize documentary evidence over transformative

outcomes. Conclusion: The model provides a significant foundation for strengthening the quality of higher education in Ecuador. Its qualitative approach emphasizes documentary evidence. While not all institutions may show high levels of mobility or signed agreements, they can demonstrate solid, innovative, and sustainable strategies.

Keywords: Internationalization, higher education, mobility, evaluation, accreditation.

Introducción

La internacionalización de la Educación Superior es un fenómeno que ha cobrado una creciente relevancia en el contexto global contemporáneo. En un mundo cada vez más interconectado, las instituciones educativas de todo el mundo están experimentando un proceso de transformación que trasciende las fronteras nacionales. Este proceso responde a la demanda de una educación médica de alta calidad y aborda la necesidad de profesionales capacitados que puedan enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más diverso y complejo (Rodríguez y Salgado, 2024). El proceso de internacionalización implica un enfoque holístico que abarca la internacionalización de la casa, la internacionalización del currículo, la movilidad académica e investigativa, la participación activa en redes guiados por el ente físico "oficina de internacionalización" y mediado por la firma de convenios que permita beneficiar las funciones sustantivas, investigación, docencia y extensión universitaria con la adopción de estándares internacionales de calidad.

No es hasta la década de 1980 que la internacionalización de la educación superior se convirtió en un proceso estratégico. La lista de actividades de intercambio, que definió las acciones que caracterizaron la internacionalización, comenzó a alinearse con los mayores objetivos de las instituciones de educación superior (IES). A partir la década de 1990, se hacen las primeras referencias modernas, presentándose en términos de cooperación internacional,

movilidad e intercambio. Los términos world-universty y global-university están relacionados, y también se hace referencia a la internacionalización de la educación superior por esta época (Cleverson et al., 2020). Prieto, (2024) considera que la dimensión internacional se ha integrado cada vez más en las estrategias universitarias planificadas e implementadas sistemáticamente desde mediados de la década de 1990.

La Conferencia Mundial de Educación Superior (llevada a cabo en París en octubre de 1998), afirma que la internacionalización es el reflejo del carácter mundial del aprendizaje y la investigación y la Agenda 2030, con su Objetivo 4 Educación de Calidad insta a "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", con el fin de aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo y aumentar la oferta de docentes calificados, mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en vías de desarrollo, cobrando gran relevancia la internacionalización como proceso en la formación de profesionales competentes (IESALC, 1998; Agenda 2030, 2015).

El movimiento para expandir la cooperación intrarregional y la armonización de los sistemas nacionales se está dando en todas las regiones del mundo. El conocido Proceso de Bolonia, busca crear un espacio común de ES. En Europa se ha impulsado una mayor atención a la importancia de la cooperación intrarregional e interregional. Por otra parte, África se ha centrado en la regionalización de la educación y ha priorizado el desarrollo de un Espacio Africano de Educación Superior e Investigación desde 2013 (Knight, 2017). Se continúan incrementando los esfuerzos en el Noreste Asiático, el Sudeste Asiático y los Estados Bálticos para impulsar la ES regional y la colaboración en investigación. Todo ello apunta a la creciente importancia del fenómeno de la regionalización de la ES (Knight, 2024).

En la actualidad, los rankings universitarios se han consolidado como instrumentos de referencia clave para evaluar y comparar el desempeño de las instituciones de educación superior a nivel global. Estos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, impulsando a las universidades a adoptar estándares de calidad académica, investigativa y también de internacionalización. Entre los más reconocidos a nivel mundial se encuentran el QS World University Rankings, que evalúa indicadores como reputación académica, empleabilidad y proporción de estudiantes internacionales; el Times Higher Education (THE) World University Rankings, que incorpora criterios como la enseñanza, la investigación y las citaciones; y el Academic Ranking of World Universities (ARWU) (Curaj et al., 2020), también conocido como Ranking de Shanghái, que se enfoca principalmente en la producción científica y el impacto de la investigación.

Estos sistemas de clasificación, aunque no exentos de críticas, constituyen una herramienta estratégica para la visibilidad internacional de las universidades y su posicionamiento competitivo en el escenario global (Hazelkorn, 2011).

De Wit y Altbach (2020) destacan que estos rankings desempeñan un papel importante en la configuración de modelos de excelencia. La difusión de estos rankings dentro de las instituciones ha transformado la forma en que las universidades conciben y gestionan sus procesos, convirtiéndose en un incentivo para adoptar políticas y estrategias orientadas a mejorar su posicionamiento y proyectarse más allá de sus límites geográficos (Macazana et al., 2021). Un factor, convertido en indicador que ha ganado protagonismo en este escenario resulta la dimensión internacional o internacionalización de las universidades, una estrategia de apertura al mundo para fortalecer el desarrollo a través de la cooperación, así como para mejorar el prestigio, la competitividad global y los ingresos (Andres, 2020).

Es entonces, una prioridad que se incluyan en los modelos de evaluación con fines de acreditación indicadores referentes a la internacionalización e interinstitucionalización, evaluar este componente permite garantizar que las universidades estén alineadas con las tendencias y desafíos del contexto global, fomentando una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo, la proyección internacional y la contribución al desarrollo sostenible desde una perspectiva colaborativa y transfronteriza. Es por ello que nos hemos planteado como objetivo realizar un análisis crítico del indicador 3 "Internacionalización y movilidad" contemplado en el actual Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2023) vigente en Ecuador que permita evidenciar cómo se aborda la internacionalización de la educación superior desde este ente.

Desarrollo

Metodología

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, y adopta como estrategia principal el análisis documental y la revisión bibliográfica, el cual permite en un primer momento conceptualizar al Proceso de Internacionalización de la educación superior, ya que en un segundo momento se examinará de manera sistemática y crítica del indicador "Internacionalización y movilidad" del Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación vigente en el sistema de educación superior del Ecuador y justificar de acuerdo a evidencia científica actual la relevancia de la evaluación del tópico internacionalización para la acreditación universitaria.

Para ello, se recopiló un corpus documental conformado por normativas oficiales emitidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento de Régimen académico, y artículos

científicos priorizando las producciones de los últimos cinco años, aunque se eligieron otros de años previos por la relevancia de su contenido y aporte sustancial a nuestra investigación.

El análisis se desarrolló en tres fases. En la primera, se realizó una selección intencionada de documentos oficiales directamente relacionados con reglamentos que rigen las directrices de las IES, el modelo de evaluación externa, garantizando su vigencia, autenticidad y relevancia. En la segunda fase, se aplicó una técnica de análisis de contenido categorial, mediante codificación temática orientada a identificar los componentes clave del modelo: indicador, tipo de indicador, estándar, elementos fundamentales y fuentes de información. En la tercera fase, se procedió a la interpretación crítica de los hallazgos a partir de una triangulación teórica con literatura científica sobre la necesidad de abordar la internacionalización de la educación superior en los momentos actuales.

Resultados y Discusión

Conceptualización del tópico Internacionalización

Tratar de conceptualizar la internacionalización puede considerar un reto, ya que es un término que difiere de acuerdo al ámbito que se aborde. La Segunda Conferencia Regional sobre educación superior (2008) definió la internacionalización como una política integrada, apoyada en un conjunto de programas, correspondientes a actividades precisas como movilidad, reconocimiento de créditos y grados, firmas de convenios, creación o empoderamiento de oficinas especializadas de gestión. La autora más referenciada en este tema es Knigth (1994) quién desde una perspectiva institucional, plantea que internacionalización universitaria como "el proceso de incorporar una dimensión internacional/intercultural en las funciones de la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución" (p. 2).

Con respecto al manejo del término internacionalización en la literatura, resulta necesario saber diferenciar el contexto en el que es abordada. Ello se debe a que este vocablo es empleado en administración y economía para designar la capacidad que alcanza una empresa de poder comercializar sus productos o localizarse en otro país del mundo, que no sea su país de origen, con el objetivo de intensificar el proceso de intercambio de cualquier tipo de bien entre las diferentes regiones del mundo, pero este concepto difiere un poco cuando se habla de internacionalización en la ES.

La internacionalización corresponde a la presencia de la IES que da origen a los conceptos acuñados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) como educación sin fronteras y educación transnacional. Pudiéramos referirnos a la internacionalización en la formación de profesionales como el proceso mediante el cual se busca incorporar perspectivas globales, experiencias internacionales e interinstitucionales y estándares internacionales en la formación de los profesionales.

Análisis crítico del Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023

El Marco Normativo para la Internacionalización en Ecuador según la Ley Orgánica de Educación Superior (2018) en su artículo 138 que aborda el "Fomento de las relaciones interinstitucionales entre las instituciones de educación superior" (p.54), refiriendo que las IES fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores y el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2019) en su Artículo 3 contempla como uno de sus objetivos: "d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación" (p.3).

El modelo vigente de evaluación externa con fines de acreditación para universidades y carreras en Ecuador fue aprobado por el Pleno del CACES mediante la Resolución No. 141-SO-29-CACES-2023, adoptado el 11 de septiembre de 2023, bajo el nombre formal de "Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas 2023". Analizando el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas en vigor, El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), conforme a lo previsto en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, es el organismo público técnico que tiene la responsabilidad de asegurar la calidad del Sistema de Educación Superior y acreditar a las instituciones de educación superior (CACES, 2023).

El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación constituye un pilar fundamental para el aseguramiento de la calidad en las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, permite verificar de manera objetiva y sistemática el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad educativa, facilitando el diagnóstico institucional sobre fortalezas y debilidades y orientando a la toma de decisiones basadas para la mejora continua. A través de este proceso, se promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza social en el sistema de educación superior, al garantizar que las instituciones cumplan con indicadores propuestos para los diferentes ejes de las IES (CACES, 2023). .

Asimismo, la acreditación se convierte en un instrumento clave para fortalecer la competitividad académica, facilitar la movilidad estudiantil y docente, y propiciar el reconocimiento internacional de los títulos otorgados, alineando al país con las exigencias del contexto global. Este modelo se concibe como un instrumento de evaluación de alcance nacional,

cuyo fin es establecer los criterios y estándares de calidad que las universidades deberán alcanzar para ser acreditadas, considerando que el objetivo primordial es la calidad y no la acreditación (CACES, 2023). Para su propuesta se consideraron aportes de otras agencias de acreditación de la región y fuera de esta como son: CONEAU – Argentina; CNA – Chile; CNA – Colombia; ANECA – España; CALED-Latinoamérica y Caribe; WASC – Estados Unidos, FIMPES-México; y, NECHE- Estados Unidos.

La actual propuesta se sustenta en una estructura por indicadores y en su indicador 3: Internacionalización y Movilidad, declarándose como los procesos o estrategias para fomentar un intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos o artísticos entre las instituciones de educación superior nacionales y/o extranjeras, a través de la movilidad académica y posicionamiento internacional como un medio para mejorar la calidad, este indicador es considerado cualitativo, y propone como estándar lo siguiente:

La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, permita desarrollar estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y realizar actividades de movilidad académica nacional e internacional, intercambio de conocimientos académicos, artísticos, científicos o tecnológicos, en beneficio de la comunidad universitaria. Además, ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de las actividades y los resultados son considerados para la mejora continua. (CACES, 2023, p. 42).

El período de evaluación a considerar serán los periodos académicos concluidos en los últimos dos años y seis meses previos al inicio del proceso de evaluación. Declara de manera explícita los elementos fundamentales a tomar en consideración de la siguiente manera:

1. La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, planifica, ejecuta y da seguimiento al desarrollo de estrategias para la movilidad de la comunidad universitaria y la internacionalización institucional.

De este elemento primero podemos rescatar los tópicos relacionados con el proceso de internacionalización de las IES: gestión del proceso de internacionalización, oficinas o departamentos de internacionalización, internacionalización del currículum, internacionalización de la casa, y movilidad académica. De este modo se desglosará cada uno de estos elementos de acuerdo a la evidencia científica actual, lo que justifica que sea incluido en este indicador.

- Gestión del proceso de Internacionalización

En las universidades en América Latina el proceso de internacionalización se ha convertido en un eje estratégico para el desarrollo académico y la proyección global, sin embargo, persisten desafíos significativos en su gestión, lo que dificulta su implementación efectiva en muchas instituciones de la región (Quaresma y Villalobos (2018; Rodríguez et al., 2025). La premisa hacia este enfoque estratégico se fundamenta en una internacionalización que supone hacerla acción, mediante la búsqueda de vías y medios más adecuados para las IES en función de sus objetivos y su entorno. La evaluación del proceso debe partir de una misión clara, fundamentada en objetivos y con propósitos específicos y cuantificables. Gacel et al (2024), sostiene que la complejidad del mundo actual obliga a las IES a utilizar sus recursos para tomar decisiones y la planificación de futuro. Es en este sentido donde, la Planificación Estratégica como herramienta de gestión permite proponer el camino que deberían recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas.

Lo que ahora se llama "internacionalización de la educación superior" como concepto y estrategia es un fenómeno que ha surgido en los últimos 30 años, impulsado por una dinámica

combinación de factores políticos, socioeconómicos, fundamentos culturales y académicos. También De Wit (2019) destaca la necesidad de emplear un enfoque estratégico integral, hacia la obtención de resultados globales e interculturales para todos que ayude a erradicar el elitismo, donde se alineen las dimensiones internacionales de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación, siendo la internacionalización una prioridad y preocupación de los gobiernos y no una elección estratégica de las instituciones de educación superior solamente.

- Departamento de Internacionalización

La "instancia responsable", encargada de la planificación, ejecución y evaluación del proceso, es encontrado en la literatura indistintamente como el Departamento de Relaciones Internacionales o las oficinas de internacionalización, siendo este idealmente el encargado de establecer las políticas de internacionalización de la universidad y de coordinar los eventos internacionales e interinstitucionales de carácter académico. "Las oficinas de internacionalización (OI) son una pieza clave para la implementación exitosa de una política de internacionalización. Lideran, promueven, asesoran y alientan la participación de la comunidad universitaria en sus programas de internacionalización" (Gacel et al., 2024).

Algunas de las funciones principales del departamento u oficina, incluyen, entre otras, la coordinación de programas de movilidad académica, establecer y mantener relaciones con universidades extranjeras y nacionales, la gestión de la firma de convenios e inclusión en redes internacionales, fomentar la internacionalización del currículo, supervisar la gestión de procesos de postulación, selección, ejecución y resultados, y para movilidad, asesorar la movilidad entrante. Refiriéndose a las oficinas destinadas al proceso de las IES, Abba (2015) refiere que, en los últimos años, con el incremento en las actividades de internacionalización, las universidades

requieren de la creación de espacios institucionales dedicados a su vinculación internacional. La estructura de estos varía de acuerdo con la institución en particular, pero siempre deben incluir personal encargado con conocimientos bastos del proceso como un eje estratégico de las IES. Se encargarán de orquestar en su estructura los componentes necesarios que permitan llevar adelante los siguientes procesos:

- Internacionalización de la casa

El primer paso para llevar a cabo el proceso es fortalecer y expandir un ethos institucional, en donde la internacionalización sea considerada esencial para la calidad de las funciones sustantivas (Gacel, 2022). Las actividades académicas de estudiantes y profesores que son llevadas a cabo en colaboración con instituciones externas, ya sean nacionales o internacionales, son consideradas como contribuciones significativas a los ejes sustantivos y al proceso de internacionalización de la universidad.

Estas actividades se realizan sin necesidad de que los ejecutores tengan que realizar movilidad fuera del país. Es decir, es toda la actividad ligada a la internacionalización que no conlleva a la movilidad física fuera del país. Esta acción se denomina internacionalización de la casa o internacionalización del campus.

Este enfoque incluye actividades que ayudan a los estudiantes a desarrollar una conciencia global y competencias interculturales, actividades presentes en los planes de estudio, los programas, los métodos de enseñanza, las actividades extracurriculares y en el campus, los vínculos con los grupos étnicos locales y las actividades de investigación y académicas. Una de las diferencias entre la internacionalización en casa y la internacionalización del currículo, es que la internacionalización en casa únicamente se efectúa en el campus, mientras que la del curriculum se planifican también en el exterior.

- La internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo es un enfoque estratégico en el ámbito de la ES que busca integrar perspectivas internacionales, experiencias y contenidos en el diseño y desarrollo de los programas académicos. Este proceso va más allá de simplemente incluir aspectos internacionales en el plan de estudios, implica una transformación integral de la educación para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y oportunidades de un mundo globalizado, representa un componente esencial en el proceso de internacionalización en la formación profesional (Peña, 2019).

El principal actor de la internacionalización del currículo es el profesor, quien tiene el reto de integrar las dimensiones internacionales, interculturales e interdisciplinarias en los entornos de aprendizaje, en los contenidos, los cursos o asignatura, con un uso actualizado de la didáctica y la comunicación. Primeramente, partiremos por la definición de currículo para la IES y luego de ello lo referente a la internacionalización del mismo para una mejor comprensión.

Tradicionalmente se ha interpretado la internacionalización del currículo como el proceso mediante el cual se incorpora la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria en el proceso de formación de los estudiantes con el objetivo de desarrollar capacidades como el pensamiento crítico, interés hacia otras culturas y épocas, desarrollo de perspectivas históricas, combatir cualquier forma de discriminación, desarrollo de habilidades para desempeñarse en diversos contextos, en fin, que le permita generar un entendimiento y una visión global del mundo y de sus problemáticas desde unos saberes integrados.

Peña (2019), señala que un currículo internacionalizado debe:

- Conectar a todos los estudiantes con aspectos de investigación (relevante) desarrollada a nivel internacional y con la diversidad cultural y lingüística.

- Desarrollar conscientemente los resultados internacionales e interculturales del aprendizaje de los estudiantes y evaluarlos.

- Preparar a los estudiantes para vivir y a trabajar en un mundo globalizado.

- Capacitar el desarrollo de los estudiantes como ciudadanos globales responsables y éticos.

Las IES tienen entonces la necesidad de definir de manera estructurada y reglamentada quién sería el responsable de las actividades curriculares internacionales, lineamientos específicos de la acreditación internacional de carreras ya que este reconocimiento asegura que los estándares y la calidad académica cumplen con criterios aceptados a nivel global, programas de doble titulación que permita a los estudiantes obtener dos títulos académicos de dos instituciones educativas diferentes y los programas de homologación de asignaturas, lo cual se refiere al proceso de reconocimiento oficial de la equivalencia entre las asignaturas de un plan de estudios de una institución y las de otra. Esto facilita la movilidad académica, permitiendo a los estudiantes transferir créditos entre programas académicos de diferentes instituciones (Aguilar et al., 2024).

- Movilidad académica estudiantil

La movilidad estudiantil es una de las estrategias del Proceso de Internacionalización, representa beneficios indiscutibles y a la vez retos que se incrementan en países de América Latina y el Caribe (ALC). Este fenómeno, cada vez más evidente en las políticas educativas globales enriquece la experiencia educativa y fomenta la cooperación y el entendimiento entre instituciones de diferentes países. A través de programas de intercambio, becas y convenios bilaterales, los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a diversas perspectivas y

metodologías educativas, que propician una formación integral en un mundo cada vez más globalizado (Ávila y López, 2025).

Este proceso representa un verdadero desafío, los procesos de movilidad en ALC se vuelve engorroso, limitantes dadas por los visados, déficit económico, inseguridad en esta área geográfica y el poco atractivo para movilidad entrante en comparación con países europeos y de América del Norte, hacen de la ME un verdadero desafío en la región (Ávila y López, 2025; González y Peña, 2025).

El proceso de internacionalización de la ES en América Latina aún puede caracterizarse como más reactivo que integral y el énfasis sigue estando en gran medida en la movilidad. Si bien se evidencian en las IES un gran número de convenios firmados muy pocos son productivos o activos, quedando el cúmulo de documentos sin sacar provecho de ellos. “Muy pocas instituciones han formulado planes integrales y transversales, así como declaraciones de política sobre el proceso de internacionalización; a lo sumo, la estrategia de internacionalización se expresa en el plan de desarrollo institucional, pero no de manera transversal” (Aguilar et al., 2024, p. 177).

La movilidad internacional de estudiantes según Álvarez et al. (2024) está presentando una tendencia en aumento, que involucra a movilidades dirigidas a obtener un título universitario y la movilidad mediante la cual el estudiante busca completar sus estudios de forma temporal a través del reconocimiento de créditos. La movilidad académica juega un papel fundamental dentro de las IES, por lo que los gobiernos promueven actividades que facilitan la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, mediante programas de cooperación bilateral, o multilaterales.

En ese sentido, el éxito o fracaso de los procesos de internacionalización no solo dependerán de las políticas impulsadas desde las universidades, sino de la normativa del sistema universitario, la estrategia educativa del país, y los compromisos de liberalización de servicios educativos en los foros internacionales (Fairlie, 2021). En el presente nos hemos planteado como objetivo analizar la evidencia científica que sustenta la movilidad estudiantil como pilar indiscutible en el proceso.

La movilidad académica internacional hace referencia al desplazamiento de investigadores, docentes y alumnos, desde instituciones educativas de una nación hacia otras ubicadas en el extranjero, con el objetivo de participar en programas de formación y/o proyectos de investigación (Elías et al., 2022).

- Movilidad de profesores e investigadores

La movilidad de profesores e investigadores es un componente esencial en el proceso de internacionalización de la ES. Se refiere al desplazamiento temporal de académicos, profesores y personal de investigación entre instituciones educativas o centros de investigación en diferentes países o dentro del mismo país en otra institución. Este fenómeno busca fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la construcción de redes académicas a nivel global. Es un componente crucial en el proceso de internacionalización.

Al fomentar la movilidad de académicos, las instituciones educativas pueden beneficiarse de diversas maneras y contribuir al enriquecimiento de la experiencia académica global. “La movilidad de estudiantes, y particularmente la del cuerpo docente y de investigación, propicia el diseño e intercambio de material didáctico, así como de la información y experiencias sobre métodos pedagógicos innovadores” (Alcina y Rueda 2009).

Esta movilidad acompaña, de hecho, a la movilidad académica estudiantil y existe como práctica de intercambio académico y/o estancias académicas de profesores mediante convenios o programas interinstitucionales con fines de investigación o docencia, según Alcina y Rueda (2009) quienes también indican que:

Este tipo de movilidad brinda la oportunidad de intercambiar contactos, proyectos e ideas que propician la construcción de redes académicas. La movilidad internacional de profesores puede representar también un problema cuando profesores de países periféricos encuentran oportunidades para insertarse en el mercado laboral, sin regresar al país de origen, contribuyendo al conocido fenómeno de la fuga de cerebros. (p. 115).

La movilidad permite que los profesores e investigadores compartan conocimientos y experiencias con colegas de todo el mundo, contribuyendo a la diversidad de perspectivas y enfoques en la enseñanza y la investigación. La interacción directa entre académicos de diferentes partes del mundo puede dar lugar a colaboraciones innovadoras y contribuir al avance del conocimiento en diversas disciplinas, proporciona oportunidades para establecer y fortalecer redes académicas a nivel global. Estas redes pueden ser fundamentales para la colaboración continua, la participación en conferencias internacionales y la obtención de fondos para proyectos conjuntos. Permite, además, a los profesores observar y aprender buenas prácticas pedagógicas de otras instituciones. Esta transferencia de conocimiento puede mejorar la calidad de la enseñanza y enriquecer las metodologías educativas.

2. La institución cuenta con convenios, acuerdos u otros instrumentos de gestión vigentes y en ejecución para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria que permiten el acceso a programas académicos o de intercambio científico-tecnológico con instituciones nacionales o internacionales.

El convenio es un documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones. Su redacción debe ser idealmente en términos claros y precisos que permitan su revisión y evaluación, quedando explícitos los objetivos, así como las condiciones y obligaciones que atañen a las partes. En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2008), se expresa la importancia que tienen las redes académicas:

> Estas, a escala nacional y regional, son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son los protagonistas indicados para articular, de manera significativa, identidades locales y regionales, así como para colaborar activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo, frente al fenómeno global de la internacionalización de la educación superior" (p. 9-10).

Si bien este segundo elemento también aborda lo referente a la gestión y a la movilidad, ambos aspectos fueron desarrollados anteriormente.

3. La institución promueve el proceso de internacionalización a través de convenios u otros instrumentos de integración con otras instituciones, redes o comunidades académicas internacionales de investigación o vinculación, o procesos de acreditación, certificación de sus carreras y programas.

Las redes académicas son estructuras colaborativas y conectadas que involucran a instituciones, profesores, investigadores y estudiantes en actividades conjuntas. Estas redes desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la mejora de la ES, facilitando la colaboración y el intercambio activo de conocimientos y prácticas, promociona la investigación colaborativa, propicia un espacio "seguro" para el intercambio y la movilidad, y apoya la innovación tecnológica, entre otros puntos favorables. Para Oregioni (2017): las redes actúan como

estructuras que permiten construir lazos de cooperación entre académicos de la Región en función de problemas, donde intervienen actividades de investigación, docencia, extensión y gestión, es decir que se plantean soluciones desde una perspectiva integral. Asimismo, las redes de producción y difusión de conocimiento, posibilitan el intercambio de flujos de conocimiento a partir de la interacción de docentes, estudiantes, investigadores y gestores mediante actividades de movilidad física y virtual (p.127).

4. La institución analiza el aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

La evaluación del proceso de internacionalización comienza a partir de una misión clara, desglosada en objetivos y metas específicas y cuantificables. Aunque no existe un modelo único para medir el impacto de la internacionalización, ya que este depende en gran medida del contexto de cada institución, la evaluación es un componente clave para determinar el éxito de cada una de las estrategias implementadas y para incrementar la calidad de los programas educativos en general (Gacel et al., 2024).

Fuentes de información:

a) Normativa interna para movilidad e internacionalización institucional: reglamento de relaciones internacionales, plan estratégico, modelo de gestión.

b) Documento que evidencie la instancia responsable correspondiente: oficina de internacionalización, responsable de internacionalización y delegados.

c) Convenios u otros instrumentos para movilidad e internacionalización institucional: evidencia de firma de convenios marco y específicos.

d) Documentos que evidencien la participación en redes académicas o de investigación internacionales: membresía y actividades en redes.

e) Documentos que evidencien la acreditación, certificación u otros mecanismos de internacionalización, de ser el caso.

f) Análisis del aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad: evaluación y puntos de mejora.

Conclusiones

El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas (CACES, 2023) representa un esfuerzo significativo por consolidar un sistema evaluativo centrado en la mejora continua, la autorreflexión institucional y la centralidad del estudiante. Su estructura es coherente y aborda criterios clave como la gestión, la docencia, la investigación, la vinculación y la calidad institucional; sin embargo, presenta limitaciones, especialmente en la operativización de indicadores cualitativos. El modelo tiende a privilegiar el cumplimiento documental por sobre el análisis de impacto real, lo que pone en riesgo una evaluación transformadora. A pesar de ello, constituye una base valiosa y perfectible para avanzar hacia una cultura de calidad más sólida, participativa y contextualizada en el sistema de educación superior ecuatoriano.

El Indicador 3 del modelo reconoce la internacionalización y la movilidad académica como procesos estratégicos que inciden en la calidad de la educación superior ecuatoriana. Este enfoque es positivo, pues alinea a las instituciones con las tendencias globales de cooperación académica, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de redes internacionales. No obstante, su formulación presenta algunos desafíos críticos que deben considerarse.

En primer lugar, el estándar propone criterios razonables como la existencia de una instancia responsable, convenios activos, participación en redes internacionales y mecanismos de evaluación y en este punto es loable rescatar que la naturaleza cualitativa del indicador permite valorar la calidad sobre la cantidad. No todas las instituciones podrán mostrar altos volúmenes de movilidad o convenios firmados, pero sí pueden demostrar estrategias sólidas, innovadoras y sostenibles para el proceso. Un indicador cualitativo permite reconocer estos esfuerzos, aunque los resultados aún estén en fase de consolidación, aunque la naturaleza cualitativa del indicador puede limitar su comparabilidad entre instituciones. La ausencia de umbrales cuantitativos mínimos (por ejemplo, número de estudiantes o docentes movilizados, cantidad de convenios activos, o volumen de publicaciones conjuntas) dificulta la medición objetiva del impacto real de las actividades internacionales.

El modelo no distingue entre modalidades de movilidad (presencial, virtual, entrante o saliente) ni establece criterios de pertinencia académica o sostenibilidad de las alianzas, aspectos esenciales para evitar que la internacionalización se reduzca a una formalidad documental.

El modelo prioriza la evidencia normativa y documental (convenios, protocolos, participación en redes), lo cual puede fomentar una visión administrativa de la internacionalización, en lugar de una perspectiva transformadora centrada en resultados concretos en la formación, investigación y vinculación.

Referencias

Abba, M. J. (2015). Las oficinas de relaciones internacionales en el proceso de internacionalización de la educación superior: Un análisis a través de variables de

gestión. *Revista Gestión Universitaria en América Latina (GUAL)*, 20–37. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31934325700

Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. (2015). *Objetivo 4: Educación de calidad*. https://agenda2030lac.org/es/ods/4-educacion-de-calidad

Aguilar-Barrientos, S., Robledo-Ardila, C., & Montes, I. C. (2024). Trascendiendo la transaccionalidad en la movilidad estudiantil en los países de América Latina. *Journal of International Students, 13*(S1). https://ojed.org/index.php/jis/article/view/6597

Alsina, JV., & Rueda Vicente, A. (2009). La internacionalización de la educación superior: Estandarización de criterios para objetos de aprendizaje interactivos. *(54)*, 111–122. https://www.redalyc.org/pdf/340/34012025011.pdf

Álvarez-Díaz, M., De Prada, E., & Mareque, M. (2024). Análisis de los flujos y de los determinantes de la movilidad internacional de estudiantes Erasmus+. *Journal of International Students, 13*(S1). https://ojed.org/index.php/jis/article/view/6593

Andres, M. V. (2020). *Globalización e internacionalización de la educación superior en América Latina: ¿Hacia dónde vamos?* https://www.researchgate.net/publication/352248616

Ávila González Z, López Peña Y. (2025). Movilidad estudiantil: desafíos, barreras y beneficios en la internacionalización de la educación superior. Educación Médica Superior; 39. Disponible en: https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/4346

Cleverson Tabajara, V., Luciane Stallivieri, & Ostuni Gauthier, FA. (2020). El proyecto sigma por la movilidad académica en la internacionalización de la educación superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*; *2020; 4*(1). Ciudad de México, México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i1.46

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2023). *Modelo de Evaluación Externa UEP 2023-1* [PDF]. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Modelo-de-Evaluacio%CC%81n-Externa-UEP-2023-1.pdf

Consejo de Educación Superior (CES). (2019). *Reglamento de Régimen Académico*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-02/Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf

Curaj, A., Deca, L., & Pricopie, R. (Eds.). (2020). *European Higher Education Area: Challenges for a New Decade*. Springer. https://link.springer.com/10.1007/978-3-030-56316-5

De Wit, H. (2019). Internationalization in higher education: A critical review. *SFU Education Review, 12*(3), 9–17. http://dx.doi.org/10.21810/sfuer.v12i3.1036

De Wit, H., & Altbach, P. G. (2020). The impact of COVID-19 on the internationalisation of higher education: Revolutionary or not? *International Higher Education*, (220), 5–18.

Elías, S., Ibáñez Martín, M. M., & Inés Corbella, V. (2022). Movilidad internacional de grado e inclusión: una primera exploración sobre sus determinantes. *Revista Cubana De Educación Superior*, *41*(2 may-ago), 262–279. https://revistas.uh.cu/rces/article/view/1190

Fairlie Reinoso, A. C. (2021). Algunos determinantes de la movilidad estudiantil universitaria de los países andinos. *Latin American Journal of Trade Policy, 4*(9), 24. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7895329

Gacel-Ávila, J. (2022). Internacionalización inclusiva en América Latina y el Caribe: Desafíos y factibilidad. *Educación Superior y Sociedad, 34*(1). https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/v34i1-15

Gacel-Ávila, J., Villalón-de-la-Isla, E. M., & Vázquez-Niño, G. (2024). La internacionalización de la educación superior en América Latina: Una visión comparada. *Educación Superior y Sociedad, 36*(1), 309–333. https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.912

González, Z. Á., & Peña, Y. L. (2025). Movilidad estudiantil: Desafíos, barreras y beneficios en la internacionalización de la educación superior. *Educación Médica Superior, 39*. https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/4346

Hazelkorn, E. (2011). *Rankings and the reshaping of higher education*. Palgrave Macmillan. http://link.springer.com/10.1057/9780230306394

IESALC. (1998). *Conferencia Mundial de Educación Superior*. *Educación Superior y Sociedad*. https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/issue/view/21

Knight, J. (1994). *Internationalization: Elements and checkpoints*. Oficina de Canadá para la Cooperación Internacional. https://www.researchgate.net/publication/240056366_Internationalization_Elements_and_checkpoints

Knight, J. (2017). The concept and process of higher education regionalization. En J. Knight, J & Woldegiorgis, E. T. (Eds.), *Regionalization of African Higher Education* (pp. 11–28). Sense Publishers. http://link.springer.com/10.1007/978-94-6300-956-0_2

Knight, J. (2024). Higher education cooperation at the regional level. *Journal of International Cooperation in Education, 26*(1), 101–115. http://dx.doi.org/10.1108/JICE-09-2023-0021

Ley Orgánica de Educación Superior (2018). *Gobierno del Ecuador*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/DOCUMENTO_LEY-ORGANICA-EDUCACION-SUPERIOR.pdf

Macazana Fernández, D. M., Romero Díaz, A. D., Vargas Quispe, G., Sito Justiniano, L. M., & Salamanca Chura, E. C. (2021). Procedimiento para la gestión de la internacionalización de la educación superior. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2585

Oregioni, M. S. (2017). La internacionalización universitaria desde una perspectiva situada: Tensiones y desafíos para la región latinoamericana. *Revista Internacional de Educación Superior,* *3*(1), 114–133. https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/riesup/article/view/8650578/16791

Peña, M. V. (2019). Internacionalización conectiva del currículo: Fundamentos epistemológicos y metodológicos. *Revista Espacios,* *40*(26), 2–12. https://www.revistaespacios.com/a19v40n26/a19v40n26p02.pdf

Prieto-Gutiérrez, J. J. (2024). The internationalization of higher education beyond 2030. *Journal of Higher Education Policy and Leadership Studies,* *5*(3), 193–198. https://dx.doi.org/10.61186/johepal.5.3.193

Quaresma, ML., & Villalobos Dintrans, C. (2018). La (re)producción de las élites en tiempos de democratización del sistema universitario. Análisis conceptual a partir de las experiencias latinoamericanas. Ciencias Sociales y Educación, 7(13). pp. 65-87 • ISSN (en línea): 2590-7344

Rodríguez Medina, L., Finalé de la Cruz, L., & Peñate Villasante, AG. (2025). La gestión de la internacionalización y la calidad institucional: aportes y retos. *Revista Cubana de Educación Superior 44*(e1) 2025ISSN 2518-2730 pp. 534-548. http://revistas.uh.cu/rces

Rodríguez, L. & Salgado, M. (2024). ¿Cómo gestionar la internacionalización? Miradas desde la superación profesional endógena. *Estrategia y Gestión Universitaria, 12*(1), 1-14. https://doi.org/10.5281/zenodo.11243554

UNESCO. (2008). *Conferencia Regional de Educación Superior 2008*. http://www.cres2018.unc.edu.ar/historia/cres-2008